

# RECENSIONES

---

VARIOS, *Vatican II, Points de vue de Théologiens Protestants*. Les Edit. du Cerf, Paris, 1967, 269 pp.

Contiene esta obra trabajos de diversos teólogos protestantes, sobre los decretos más importantes del Concilio Vaticano II. En conjunto es una serena reflexión sobre puntos capitales de la teología católica actual, cuyo máximo exponente es el Vaticano II, en actitud de diálogo. Es por lo mismo una obra clave, para conocer la actitud y la postura de los maestros más autorizados del protestantismo francés frente al pensamiento propuesto por el Concilio. Esta obra puede promover muy eficazmente el acercamiento entre católicos y protestantes en puntos fundamentales del dogma católico. No hablamos aún de unidad, o uniformidad total de criterio; pero algo y mucho es el diálogo mantenido en las páginas de este interesante libro. Nadie desconocerá su importancia, en la hora presente. Es en realidad, como se dice en la nota preliminar, una contribución parcial de la teología protestante de lengua francesa, llevada a cabo bajo los auspicios de la Comisión de Relaciones con el catolicismo. Pero así y todo, se nos antoja ver aquí el sentimiento y leer el pensamiento de un gran sector del protestantismo de nuestros días.

Jean Bosc escribe sobre la Constitución *Lumen Gentium*; M. Ferrier-Welti dialoga en torno a la Constitución sobre la divina revelación y sobre las clásicas controversias entre católicos y protestantes acerca de la relación Escritura-Tradición; P. Romane-Musculus interpreta y valora la Constitución litúrgica; H. Roux escribe sobre el Decreto del Ecumenismo: *Unitatis Redintegratio*; A. Roux sobre el decreto acerca de la actividad misionera de la Iglesia; Louis Joubert sobre la declaración de libertad religiosa; A. Finet insiste sobre la misma declaración: *plaidoyer pour la "liberté chrétienne"*; F. Lovsky explica la declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. La Constitución pastoral: *Gaudium et Spes* cuenta con cuatro comentaristas: Henry Bruston, que analiza la parte primera: la Iglesia y la vocación humana; G. Richard-Molard, que analiza el capítulo primero de la parte segunda: dignidad del matrimonio y de la familia; P. Burgelin, que estudia el capítulo segundo de la segunda parte: sobre el florecimiento cultural; y G. Casalis, que escribe sobre los tres últimos capítulos de la Constitución.

Los estudios son de muy diversa factura. En algunos se incluyen y analizan datos históricos y relaciones de los debates de los temas en el aula conciliar; otros son de carácter estrictamente doctrinal; pero teniendo siempre a la vista el medio ambiente y la proyección de la doctrina del Concilio para el cristianismo de hoy.

No es posible hacer juicio crítico de la postura de los autores en sus respectivos estudios. Anotemos la seriedad con que están realizados, y el espíritu ecuménico que los anima. Ha de ser sumamente útil reflexionar sobre los muchos temas planteados en las páginas de esta obra. Será una de las tareas de la teología, de la liturgia y de la pastoral postconciliares.

E. Llamas